

- Vna canilla de cuba, con calquillo,  
vn real.
- Canilla ordinaria de tinaxa, ocho  
marauedis.
- Cañitos de medicina, de box, veinte  
y quatro maravedis.
- Vn juguet, diez mrs.
- Vn juego de algedrez, de box, catorce  
reales.
- Y siendo de fresno, ocho reales.
- Juego de damas de fresno, quattro  
reales.
- Y siendo de box, cinco reales.
- Vn palo de maza, de fresno, veinte  
y ocho maravedis.
- Cañon de Cordonero, diez y seis  
marauedis.
- Palmatoria, treinta y quattro mrs.
- Cada vso de torcer hilo, con su ro-  
daxa, y garavatillo, vn real.
- Vn molinillo para chocolate, vn rl.
- Palo para majablanco, el mayor,  
quattro reales.
- El menor, tres reales.
- De tornear ocho pies de brassero,  
grandes, cada pie à treinta y dos mrs.
- Y los pequeños, à veinte y quattro  
marauedis.
- De tornear vna cama agoyada,  
quattro ducados.
- De tornear vna cama de pino, or-  
dinaria de vna cabeçera, ocho reales.
- Y de dos cabeçeras, diez reales.
- De tornear vna cama llana, de no-  
gal, doze reales.
- Y si es de dos cabeçeras, quinze rs.
- Caxeros.**
- Caxas de à vara de encaxonar pie-  
zas de texidos, catorce rs. cada vna.
- Caxones de tres quartas, ocho rs.
- Caxones de media vara, y vna ter-  
cias de alto, y vna tercias de ancho, cin-  
co reales.
- Caxas redondas para dulces de à  
quattro libtas, real y medio.
- Dichas caxas de à tres libras, real  
y quartillo.
- Dichas caxas de haya, de dos li-  
bras, la dozena à seis reales.
- Caxas de à libra y media, la dozena  
à cinco reales.
- Caxas de à libra, la dozena à qua-  
tro reales.
- Cofreros.**
- Ada baul grande de vara y media,  
de vaqueta de Moscouia, con cla-  
vazon dorada, y su cerradura, y llaue  
dorada, y aldavones, y con sus pie-  
s, forrado en lienzo de color, y sus can-  
toneras de hierro sobredorado, en  
docientos reales.
- El cofre del mismo genero, de va-  
ra y quarta, ciento y cincuenta rea-  
les.
- El baul negro de vara y media, de  
vadana, forrado en lienzo de color, co-  
clavazon dorada, y cerradura, en diez  
ducados.
- El cofre de vara y quarta, del mis-  
mo genero, sesenta y seis reales.
- Espaderos.**
- Ada hoja de espada de Alemania,  
bruñida, y acicalada, diez y seis rs.
- Cada guarnicion de Vizcaya, bru-  
ñida, doze reales.